



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 233/2012-BA, en materia de consumo. (2013083270)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Denunciado: Hiperoriental Lili.

Último domicilio conocido: Avda. Princesa Sofía, s/n.

Localidad: 06800 Mérida.

Expediente n.º: 233/2012-BA.

Sanción: Sobreseimiento total y archivo de las actuaciones.

Órgano Resolutorio: EL Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 16 de septiembre de 2013. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

• • •

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 237/2012-BA, en materia de consumo. (2013083271)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Denunciado: Instalaciones y Mejoras del Gas, SL.

Último domicilio conocido: Avda. Lusitania, 84 - bajo.

Localidad: 06800 Mérida.

Expediente n.º: 237/2012-BA.

Tipificación de la infracción: Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de una presunta infracción prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el